

2494 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1999, de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo de carácter directivo en instituciones sanitarias del Instituto Nacional de la Salud.*

Esta Presidencia Ejecutiva, haciendo uso de las atribuciones otorgadas por el Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 del Real Decreto-ley 1/1999, de 8 de enero, tiene a bien anunciar convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, todos ellos de carácter directivo, que figuran en las plantillas de sus correspondientes instituciones sanitarias, dotadas económicamente con las partidas presupuestarias adecuadas, y con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por el personal estatutario propietario o funcionario de carrera que reúna los requisitos establecidos para cada uno de ellos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud, calle Alcalá, 56, 28071 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se publica como anexo II de esta Resolución, sin omitir ninguno de los datos que allí se indican.

Tercera.—La dedicación a estos puestos será plena, sin que sus titulares puedan simultanear esta función con alguna otra de carácter público o privado, tal como preceptúa la disposición adicional cuarta.2 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarta.—El régimen retributivo es el que se fija en el Real Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre Retribuciones del Personal Estatutario del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» del 12), dependiendo la cuantía de los diferentes conceptos del grupo de personal y de la categoría del centro de gasto, según se determina en resoluciones que anualmente aprueba la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud, en consonancia con las previsiones presupuestarias de cada ejercicio económico.

Quinta.—Requisitos de los aspirantes: Además de la condición expresada en la base primera, los candidatos a los puestos que se ofrecen deberán ostentar los siguientes requisitos de titulación:

1. Para Directores Gerentes: Titulación superior, preferentemente en Medicina o en Ciencias Económicas o Empresariales.
2. Para Directores Médicos: Titulación de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía.
3. Para Directores de Gestión y Servicios Generales: Titulación superior o diplomatura, preferentemente en Ciencias Económicas o Empresariales o en Derecho.
4. Para Directores de Enfermería: Titulación de Diplomado en Enfermería o en Fisioterapia.

Sexta.—La solicitud vendrá necesariamente acompañada de la siguiente documentación:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad.
2. Currículum vitae, de extensión no mayor de dos folios.
3. Copia compulsada de la titulación académica.
4. Copia compulsada del nombramiento como personal estatutario o funcionario.
5. Copia compulsada de la resolución por la que se declara su actual situación administrativa.

Séptima.—Hecha la selección, se publicarán los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no concurrir candidatos idóneos, se declararán desiertos los puestos afectados mediante resolución motivada.

Octava.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los órganos de su competencia, en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación,

de conformidad con lo establecido en el artículo 109 y en la disposición adicional novena.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de enero de 1999.—El Presidente ejecutivo, Alberto Núñez Feijoo.

ANEXO I

1. Denominación del puesto: Director Gerente de Atención Primaria del Centro de Gasto 3314 de Gijón (Asturias) y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.358.636 pesetas.

2. Denominación del puesto: Director Gerente de Atención Primaria del Centro de Gasto 3318 de Arriondas (Asturias) y su Área de Salud (grupo 2.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 1.621.548 pesetas.

3. Denominación del puesto: Director Gerente de Atención Primaria del Centro de Gasto 3313 de Avilés (Asturias) y su Área de Salud (grupo 2.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 1.621.548 pesetas.

4. Denominación del puesto: Director Gerente de Asistencia Especializada del Hospital General de Guadalajara y su Área de Salud (grupo 2.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 3.021.984 pesetas.

5. Denominación del puesto: Director Gerente de Asistencia Especializada del Hospital «Virgen Blanca» de León y su Área de Salud (grupo 2.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 3.021.984 pesetas.

6. Denominación del puesto: Director Gerente de Atención Primaria del Centro de Gasto 2404 de León y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.358.636 pesetas.

7. Denominación del puesto: Director Gerente de Asistencia Especializada del Hospital «Virgen de la Torre» de Madrid y su Área de Salud (grupo 3.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.358.636 pesetas.

8. Denominación del puesto: Director Gerente de Atención Primaria del Centro de Gasto 2832 (Área 11) de Madrid y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.358.636 pesetas.

9. Denominación del puesto: Director Gerente de Atención Primaria del Centro de Gasto 4005 de Segovia y su Área de Salud (grupo 2.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 1.621.548 pesetas.

10. Denominación del puesto: Director Gerente de Atención Primaria del Centro de Gasto 4704 de Valladolid y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.358.636 pesetas.

11. Denominación del puesto: Director Médico de Asistencia Especializada del Hospital Central de Oviedo (Asturias) y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 3.243.120 pesetas.

12. Denominación del puesto: Director Médico de Atención Primaria del Centro de Gasto 4202 de Soria y su Área de Salud (grupo 2.º). Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 1.474.140 pesetas.

13. Denominación del puesto: Director de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Centro de Gasto 3901 de Cantabria y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 2.063.808 pesetas.

14. Denominación del puesto: Director de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Centro de Gasto 2404 de León y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 2.063.808 pesetas.

15. Denominación del puesto: Director de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada de la Lavandería Hospitalaria Central de Mejorada del Campo de Madrid y su Área de Salud (grupo 2.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 2.727.156 pesetas.

16. Denominación del puesto: Director de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada del Hospital «Virgen del Castillo» de Yecla (Murcia) y su Área de Salud (grupo 4.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 1.474.140 pesetas.

17. Denominación del puesto: Director de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada del Hospital «Obispo Polanco» de Teruel y su Área de Salud (grupo 3.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 2.063.808 pesetas.

18. Denominación del puesto: Director de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada del Complejo Hospitalario de Toledo y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 3.243.120 pesetas.

19. Denominación del puesto: Director de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada del Hospital «Río Hortega» de Valladolid y su Área de Salud (grupo 2.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 2.727.156 pesetas.

20. Denominación del puesto: Director de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Centro de Gasto 4708 de Valladolid y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 2.063.808 pesetas.

21. Denominación del puesto: Director de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Centro de Gasto 4704 de Valladolid y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 2.063.808 pesetas.

22. Denominación del puesto: Director de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Centro de Gasto 5018 de Zaragoza y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 2.063.808 pesetas.

23. Denominación del puesto: Director de Enfermería de Atención Primaria del Centro de Gasto 3312 de Oviedo (Asturias) y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 26. Complemento específico anual: 1.179.312 pesetas.

24. Denominación del puesto: Subdirector Médico de Asistencia Especializada del Hospital Central de Oviedo (Asturias) y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 2.727.156 pesetas.

25. Denominación del puesto: Subdirector Médico de Asistencia Especializada del Hospital General de Guadalajara y su Área de Salud (grupo 2.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 2.063.808 pesetas.

26. Denominación del puesto: Subdirector Médico de Asistencia Especializada del Hospital «Virgen Blanca» de León y su Área de Salud (grupo 2.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 2.063.808 pesetas.

27. Denominación del puesto: Subdirector Médico de Asistencia Especializada del Hospital «Príncipe de Asturias» de Alcalá de Henares (Madrid) y su Área de Salud (grupo 2.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 2.063.808 pesetas.

28. Denominación del puesto: Subdirector Médico de Asistencia Especializada del Complejo Hospitalario «Virgen de la Vega-Clinico Universitario» de Salamanca y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico anual: 2.727.156 pesetas.

29. Denominación del puesto: Subdirector de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada del Hospital «Marqués de Valdecilla» de Cantabria y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 26. Complemento específico anual: 2.727.156 pesetas.

30. Denominación del puesto: Subdirector de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada del Complejo Hospitalario «Virgen de la Vega-Clinico Universitario» de Salamanca y su Área de Salud (grupo 1.º). Nivel complemento de destino: 26. Complemento específico anual: 2.727.156 pesetas.

ANEXO II

Don solicita participar en la convocatoria pública anunciada por Resolución de, de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para provisión de puestos directivos en instituciones sanitarias.

Datos personales del solicitante:

Fecha de nacimiento:
Domicilio actual:
Teléfonos de contacto: NIF:
Titulación académica:

Personal	Estatutario	<input type="checkbox"/>
	Con plaza en	
	Funcionario	<input type="checkbox"/>
	Situación administrativa	

Puesto que ocupa actualmente:

Organismo: Ministerio:
Provincia: Localidad:

Puesto(s) pretendido(s) (por orden de preferencia):

1.
2.
3.

UNIVERSIDADES

2495 RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1998, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de libre designación, un puesto de trabajo vacante en el organismo.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado aprobado mediante Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 3 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las competencias de los órganos provisionales de la Universidad «Rey Juan Carlos» hasta la aprobación de sus Estatutos, en ejecución del Acuerdo de la Comisión Gestora de la Universidad de fecha 19 de noviembre de 1998 y con la conformidad de la Consejería de Educación y Cultura, resuelve convocar para su cobertura mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, ajustándose al modelo que figura como anexo II, al excelentísimo señor Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos», dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y serán presentadas en el Registro General de la Universidad «Rey Juan Carlos» (calle Independencia, 12. 18932 Móstoles, Madrid) o en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.